Miércoles 25 de Octubre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,293

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible], ANTES [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible] Miércoles. Santos Gabino, Crispin mártires y Bonifacio [illegible] presbítero, fué originario de Dalmacia, hermano [illegible] San Cayo y pariente del emperador Diocleciano. [illegible] largo tiempo preso y finalmente murió mártir el año [illegible]. Crispin y su hermano Crispiniano, eligieron el oficio de [illegible] y pasaron á Roma para predicar el Evangelio; unida esta [illegible] con la santidad de su vida, obraron gran número de [illegible]; pero cuando llegó á oidos de Maximiano, los hizo [illegible] y como no causaron mudanza en sus resoluciones, fue[illegible] decapitados el año 287.
[illegible] Bonifacio, papa, elegido en 418, murió en 422; sucedió á [illegible] y tuvo por competidor á Eulalio. San Agustin le dedicó [illegible] libros contra los errores de los Pelagios.
[illegible] días transcurridos, faltando 67 para fin de año.
[illegible] creciente (7.º día).
[illegible] el sol á las 5 h. 25 m. y entra á las 6 h. 31 m.

Efemérides

[illegible]08—PRONUNCIAMIENTO DEL ECUADOR.
[illegible] patriotas y valerosos ecuatorianos inspirándose con el pen[illegible] de su emancipación política, tuvieron su primera reu[illegible] el 25 de Octubre de 1808 en el obraje de Chi[illegible] de la seccion de D. Juan Pio Montúfar, marques de Selva [illegible], donde se acordó formar una Junta suprema que se en[illegible] de los destinos del país.

[illegible]25—EL CONGRESO GENERAL DE LAS PROVIN[illegible] DEL RIO DE LA PLATA DECLARÓ INCORPORA[illegible] DE HECHO LA PROVINCIA ORIENTAL Á LA NA[illegible]ALIDAD ARGENTINA.
[illegible] Congreso general de las Provincias del Rio de la Plata de[illegible] el 25 de Octubre de 1825 reincorporada de [illegible] la provincia Oriental del Uruguay á la nacionalidad argen[illegible] admitiendo en su seno al diputado que ya habia enviado.

EL SIGLO

Primeras escaramuzas

[illegible]a entrado la Cámara de Representantes en [illegible]ebate referente á la concesion de prórroga [illegible] privilegio solicitada por la Compañía Tele[illegible]fica del Rio de la Plata.—Como ayer decía[illegible]s, este asunto tiene varios aspectos. — De [illegible]os irémos ocupándonos sucesivamente, co[illegible] sin duda se ocupará tambien la Cámara.

[illegible]no de ellos, y de los mas importantes, es el [illegible]specto internacional. La importancia de este [illegible]nto de vista nace de que el cable que enlaza [illegible]re sí las dos orillas del Rio de la Plata nos [illegible]ne en comunicacion con todos los paises con [illegible] que Buenos Aires se comunica. Hay una [illegible]ion telegráfica internacional, como hay una [illegible]ion postal. La naturaleza de las comunica[illegible]nes telegráficas ofrece grandes ventajas á [illegible]ciones que formen parte de esa union. Com[illegible]adas las líneas de todas esas Naciones, se [illegible]ilita la trasmision de los telegramas á todos [illegible] paises—Si en vez de entrar en esa union [illegible]s retraemos, si queremos abstenernos de [illegible]ncurrir á ese universal concierto, entonces [illegible] otras Naciones de la Union no contarán [illegible]n nosotros, y tratarán de enlazar sus líneas [illegible]era del alcance de nuestra jurisdiccion.

[illegible]No hay que pensar en que el convenio firma[illegible] con la República Argentina tenga ahora [illegible]erza obligatoria. Aquel convenio no ha sido [illegible]tificado, y la ratificacion es condicion precisa [illegible] indispensable para la validez de los pactos [illegible]ternacionales. Lo que sería de lamentar es [illegible]e el Convenio no se ratificase y quedase sin [illegible]ecto: porque ese Convenio sería el lazo que [illegible]aria á la República con la Union telegráfica [illegible]ternacional.

Por muy deplorable que nos parezca la pró[illegible]ga del privilegio de la Compañía del Rio de [illegible] Plata, no invocarémos para combatir la pró[illegible]ga los derechos del Gobierno Argentino. En [illegible]or la República Oriental es dueña de mane[illegible]rse dentro de su territorio como lo estime [illegible]nveniente. Todo, hasta el conato de suicidio, [illegible] es permitido.

Pero la línea telegráfica que parte de Monte[illegible]deo llega á Buenos Aires. Sale pues de las [illegible]uas orientales, y entra en las argentinas. [illegible]eniéndonos al rigoroso derecho de soberanía, [illegible] República Oriental puede otorgar á una com[illegible]ñía cuantos privilegios se le antoje en su ter[illegible]orio y en sus aguas: pero no en el territorio [illegible] las aguas de su vecina.

Quiere decir que el Gobierno Oriental podria [illegible]cir á la Empresa de una línea que partiese [illegible] Buenos Aires: «No permito que esa línea [illegible]gue á la costa Oriental».—Y tendria que ha[illegible]rlo, si otorgase la prórroga de privilegio de [illegible]e se trata; porque si admitiese otra línea, [illegible]os privilegio!—La competencia existiria de [illegible]cho.

Pero si se concede la prórroga, y esta conce[illegible] contraria al Gobierno argentino, este está tambien en su derecho diciendo á la Compañía privilegiada:—No me conviene que tus líneas crucen mis aguas jurisdiccionales. Quítala de mis costas.

Extremando de este modo ambos Gobiernos sus derechos, ¿qué resultaría? [illegible] la incomunicacion telegráfica entre Montevideo y Buenos Aires. [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

---

sion de nuevos, flamantes consolidados, que contribuirán á que sea mas alegre y encantador el porvenir económico que nos espera.

La Tribuna Popular

Consagra sentidas frases al aniversario de la muerte de José Pedro Varela que aconteció ayer.

Haciéndose cargo de un párrafo de la carta del Dr. Castro que publicamos en nuestra edicion de la tarde del dia 23, dice el colega:

«Si un partido haciendo abstraccion de sus ambiciones legítimas, mas ha propagandizado por el bien general, sin preocuparse para nada de los hombres que lo practicaran, es seguramente el nuestro, el constitucional, que desde Mayo de 1880 hasta hoy, por intermedio de sus órganos de la prensa, ha venido batallando por el régimen de las instituciones, demostrando el error en que incurrian los gobernantes que han sustituido en el poder al coronel Latorre, y que han buscado en la fuerza material lo que solo puede hallarse en la moral, rodeándose da aquellos elementos que respondian á que la ley fuera una verdad y no una vana palabra.

Dentro de nuestro programa pretendimos ir á los comicios públicos y no es de nosotros la culpa si los luctuosos sucesos de Mayo obligaron á los ciudadanos á retraerse de prestar con su voto un apoyo á la situacion que pudiera nacer del acto electoral del pasado Noviembre.

A pesar de ese primer desengaño, muy lejos de propender á la demolicion de lo edificado, dia á dia ha venido nuestro partido, dando sanos consejos que ojalá por el bien de la República hubieran sido escuchados.

El Dr. Castro, que conoce nuestro pueblo, que conoce sus aspiraciones, que ha tenido fundadas causas para conocer hasta qué punto se ha llevado el enceguecimiento en contrarestar todas las mas legítimas aspiraciones del país, ¿cómo puede creer que responda tan solo al deseo de demoler la propaganda que se viene llevando á cabo?

Siempre que se ha podido se ha prestado el mas decidido concurso á todo aquello que respondia á las aspiraciones del pueblo.

Esta es la actitud que ha asumido la oposicion á la que hoy equivocadamente encuentra demoledora el Dr. Carlos de Castro en la carta que acaba de dirijir á *La Razon*.

Publica por último un artículo de Paul Lert que lleva por epígrafe: *O la patria ó el Vaticano*.

El Telégrafo Marítimo

Despues de rectificar algunas apreciaciones de *La Libertad* de Buenos Aires á propósito del artículo que escribió el colega marítimo comparando las insaciables hambrunas fiscales nuestras con las del Gobierno Argentino, termina diciendo:

«Ayúdenos *La Libertad* á que los gobiernos no contrapongan erróneamente sus ficticias necesidades á sus reales intereses, que son los de la liberalidad comercial, y la seguirémos en ese terreno. Pero no pretenda, porque es absurdo, que el Gobierno Oriental, para que el de Buenos Aires no sufra las consecuencias de sus yerros, tome por convencion formal la obligacion de gobernar en estas materias tan desastrosamente como el Argentino.»

La Democracia

Cree que *El Bien Público*, cuyos dignos móviles reconoce, no ha sido feliz al sostener en absoluto que los Poderes Públicos tienen plena facultad para privilegiar las líneas telegráficas que unen su respectivo territorio á otro territorio.

Corriendo la línea por su propio pais solamente, ningun Estado tiene derecho á intervenir; pero no sucede lo mismo, por ejemplo, en el caso de la compañía *Rio de la Plata*.

Hay intereses comunes y recíprocos de dos Naciones, y hay que adoptar forzosamente uno de los términos de este dilema:—ó se armonizan los intereses de una y otra, por medio de convenciones ó tratados que consulten sus intereses respectivos; ó se produce un conflicto que no hay poder que dirima, y que colocaria á las naciones en un estado de aislamiento ó de antagonismo, impropio de la civilizacion, é inconcebible en la época en que vivimos.

Las naciones han adoptado decididamente el primer partido, tratando de allanar obstáculos y de conciliar intereses por medio de convenciones telegráficas, que han tenido por objeto la union de las líneas, la trasmision y la distribucion recíprocas de los despachos y la fijacion de las tarifas de una y otra parte.

El Ferro-carril

Refiere el asesinato de D. Liborio H. Perez. [illegible]

[illegible]

Entréguese á los Tribunales al delincuente, [illegible] que los periodistas tienen las garantías que les acuerda la ley.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Biarritz 19 de Setiembre de 1882.

Querido amigo mio: pocas veces en la contienda política se ha visto [illegible] radicales realistas recien conversos al republicanismo, contra nosotros, los republicanos históricos. [illegible]

[illegible]

---

cas de conjurados para coronar las cimas del Capitolio victorioso, nos convenceríamos de cómo nuestros medios electorales habian marrado y los suyos habian traido la transfiguracion divina del pueblo en los relampagueantes Tabores de la República.

Los aguardamos con paciencia digna de judíos, y en mortales años de amenazas y conspiraciones continuas solo ha sucedido que no ha sucedido nada. Pero debia bastar, sí, para [illegible]

[illegible]

---

en los amortiguantes que ha de echar contra los choques futuros entre la Europa central y las comunistas y autocráticas estepas del Norte. Y en estas meditaciones una idea salvadora cruza por su mente, una idea que saludarán con júbilo cuantos amen la libertad y el derecho en Europa, la idea de resucitar á Polonia, indignamente sacrificada en el siglo último á la voracidad moscovita para impedirle con tal presa el que se satisfaciera y saciara en los [illegible]

[illegible]

(*Concluirá*).

Correspondencia de Berlin

[illegible]

Agosto 30 de 1882.

[illegible]

---

be que para la Francia lo que prevalece es el voto de la cámara que derribó al Sr. Freycinet, por haberse apartado algunas brazas de la costa.

Si la Francia, entretanto, está tranquila, no se puede decir lo mismo de la Rusia, la cual trata de representar en la campaña actual en Egipto, el papel que la Inglaterra representó en la última campaña, de la Turquía de árbitro entre los beligerantes. La Rusia está viendo cuál ha de ser su isla de Chipre, y eso interesa profundamente á la Alemania.

El emperador Guillermo confirió la órden del Aguila Negra con brillantes, al príncipe Augusto de Wurtemberg, el cual dejó el comando del cuerpo de ejército de la guardia prusiana, que desempeñó por mas de 20 años. A mas de eso, el emperador escribió al agraciado una carta llena de expresiones de reconocimiento por sus servicios.

El rey de Baviera concedió la autorizacion pedida para reunirse en 1883 en Munich una nueva exposicion artística internacional.

La alianza *si et in quantum* de los ultramontanos del centro con el príncipe de Bismarck, alianza cuyo fin era la abolicion de las leyes de Mayo y la muerte del *Kulturkampf* (el «Combate de la civilizacion») parece condenada á próxima ruptura. La causa de esa nueva actitud del gobierno es la libertad con que el arzobispo y el clero católico de Breslau juzgan poder proceder desde ahora en relacion con los casamientos mixtos. La *Nueva Deutsche Zeitung*, manifiesta á las autoridades católicas de Breslau que el gobierno prusiano está atento á su conducta.

Por otra parte, las negociaciones con el Vaticano, por intermedio del Sr. Schlosser, no dieron aún resultado, y aún se dice que serán completamente estériles. Por eso á no ser que la atencion pública sea distraida de la política interna por nuevas complicaciones en el extranjero, despues de las próximas elecciones, la llamada cuestion revivirá como manzana de discordia entre el gobierno y el centro cuyo apoyo se busca.

En ese órden de ideas hay todavía un síntoma animador, el cual viene á ser, si la version corriente es exacta, los esfuerzos que está empleando el Dr. Wisilthorst, para obtener del duque de Cumberland, hijo y heredero del finado rey depuesto del Hanover, su sumision al nuevo órden de cosas existente en la Alemania. Si el jefe de los *Güelfos* asintiese á la propuesta del dedicado servidor de su casa y de su partido, muy probablemente será restituido el inmenso patrimonio al cual tiene derecho y que ha servido en parte para alimentar la prensa semi-oficial.

La *Provinzial Zeitung* de la Westfalia admite ahora haber recibido nueve mil marcos anualmente para el «fondo de los reptiles» (el fondo Güelfo) Otros diarios en las mismas condiciones recibieron aviso de que á datar del 1.º de Octubre cesará la subvencion, y si quisiesen apoyar al gobierno tendrán que hacerlo á costa de sus suscritores.

El ministro del Culto, el Sr. Gossles, prepara un proyecto para garantir la conservacion de las obras de arte y otros monumentos antiguos, de valor histórico, como sean castillos, iglesias, ruinas, pinturas etc. La necesidad de tal medida es generalmente sentida en la Alemania, donde existen tantos monumentos del pasado, que sin la debida proteccion de la autoridad pública serán destruidos, como fueron tantos otros.

La eleccion de la Dieta prusiana se realizará en la 2.ª y 3.ª semana de Octubre para que la reunion de los diputados tenga lugar en los primeros dias de Noviembre. El Reichstag aleman se reune el dia 30 del mismo mes.

El 150.º aniversario de la ereccion de la iglesia de la guarnicion en Potsdam fué celebrado con la mayor pompa en presencia de toda la familia reinante, con cuya historia de la capilla, se halla íntimamente asociada.

La ceremonia fué como era de esperar, toda militar, siendo el progreso que desde la ereccion de la iglesia hasta hoy ha hecho el ejército prusiano el principal realce de la fiesta. El capellan Strauss pronunció un sermon muy animado de entusiasmo militar y religioso.

Los jefes del partido progresista, el Sr. Eugenio Richter y el profesor Hanel no están enteramente de acuerdo en cuanto á las elecciones para la Cámara prusiana. El Sr. Richter se opuso á la union de todos los grupos liberales, favorecida por el Sr. Hand de acuerdo con las tendencias generales del partido. Esa divergencia será probablemente atenuada en presencia de las urnas

X.

Correspondencia de viaje

DE RIO JANEIRO Á PARIS

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Véase el número anterior)

DAKAR

Dakar como sabe Vd. está en la costa oriental de Africa situada sobre un cabo. Frente está la isla de Gorea que es como la isla de Ratas, y fué la primera posesion francesa. Es de rocas de pizarra y sumamente árida. Tiene una altura y en ella está la fortaleza que parece bastante fuerte.

En la parte baja agrúpase una poblacion como de 300 á 400 personas qua es la guarnicion y donde se establecieron las primeras casas de negocio que aun existen, y alguna poblacion negra.

En frente está Dakar como á media legua de distancia.

Es una pequeña ciudad que tiene algunos edificios buenos; todos nuevos y todos de teja.

Están allí los depósitos de carbon, tienen buen desembarcadero, buen puerto, pero el paraje es pedregoso y arenoso, y el sol abrasa.

La vegetacion por tanto es pobre. Se ven algunos árboles que dicen son de mérito.

Lo curioso es ver el *Rey* y la *Reina* que son dos viejos negros, viviendo miserable y ridiculamente.

Al fondear se desprendieron de tierra multitud de canoas de negros que parecia venir á asaltarnos por su multitud y algazara.

Son unos negros semi-salvages; todos desnudos y con un taparabo. Son negros como los perros pelados, con un tipo especial aunque no repugnante. Todos son altos, nervudos y delgados.

Tienen ojos grandes con mucho blanco, bocas grandes con unos dientes que ni hechos á propósito: resalta pues la blancura de los ojos y dientes sobre aquel fondo.

Rodearon el vapor gritando en francés *Mme. joli jetez-mois un franc.* Todos gritaban á un tiempo lo mismo y á cual mejor. Siendo 60 ú 80, puede V. figurarse la algazara. Les tiraban una moneda y se descolgaban de cabeza de las canoas diez ó doce á buscarla en el fondo, saliendo al instante trayéndola alguno.

La cosa no deja de tener atractivo al principio, pero cuando pasa una hora repitiéndose la escena y los gritos, no uno puede ménos de decirse: *ça commence à m'embêter*, y á las dos horas es cosa de andar disparando, y exasperándose porque el vapor no sale.

El calor es algo que no se hace Vd. una idea; sudábamos como en los galpones de una fragua.

A las diez empezaron á venir multitud de botes con gente. Al mismo tiempo tomaban carbon por cuatro boquetes y el polvo nos iba poniendo á todos negros.

Los pasageros venidos eran en su mayor parte mulatos, algunos negros, y oficiales de la guarnicion.

Parece que aquí es cosa corriente casarse con mulatas, que por cierto no brillan tanto por la hermosura como brillan por sus trajes.

Los negros de primera clase visten como nosotros; los de segunda usan una especie de poncho ó bornuz de zaraza ó muselina que tiene en el pecho un gran bolsillo ó saco.

Las negras usan lo mismo y polleras de zaraza claras.

Unos y otros llevan unos bonetes de zaraza en forma de los cartuchos en que se pone azúcar y otros artículos en los almacenes.

Las negras se hacen unas trencitas sumamente delgadas, pareciendo cordon negro desflecados el pelo que les sale por debajo del bonete. Los negros usan la cabeza rapada dejándose un mechon de motas en el centro, del que hacen una trencita.

Las negras usan brazaletes en los tobillos y anillos en los dedos de los piés, yendo siempre descalzas. Hay multitud de esos negros por lo que se vé y dicen. Los de 3.ª clase usan: las negras el mismo traje, pero de género de algodon azul, y los negros van desnudos con tapa rabo.

Estas costumbres son muy singulares.

Hay poligamia y pueden tener hasta cinco mujeres, pero no pueden empezar á tenerlas sino á los 30 años y pagan al Estado 1,000 francos por cada mujer que toman. Estas son las que trabajan y hacen todo. Ellos pescan, cazan, hacen la guerra ó se lo pasan sin hacer nada.

Viven en grandes chozas ó agujeros hechos en matorrales y cubiertos con ramas.

Es bien poco agradable y parece increible que haya quien entre tales séres y con tal clima viva por ganar pesos.

EN LISBOA

Entramos en ella.

Como sabe Vd., esta ciudad está sobre la márgen del rio Tajo, que es bastante caudaloso y tan ancho como Santa Lucía en la boca.—Desagüa en el Océano y la ciudad está como á dos leguas de la embocadura. Existe en esta un islote en el que hay un faro pequeño.

El rio está bordeado de muchas colinas formando cadena, y todas ellas de una tierra amarillenta. La ciudad está en la márgen derecha y en ella las colinas son poco onduladas aunque muy altas. Las de la márgen izquierda son menos aun y forman bonito efecto — porque esas colinas redondeadas, descendiendo para subir en el acto, presentan un paisaje hermoseado por el verdor de la vegetacion que es obra del hombre, segun parece y compuesta de pastos ó verduras, sin apercibirse sino uno que otro árbol vulgar. En las alturas aparecen molinos de viento, y en el borde del rio está, primero, el Lazareto en una pequeña elevacion, y despues grupos de poblaciones de material con techos de teja, bastante bonitas y arregladas. El conjunto es pintoresco y agradable.

El Lazareto que es lo primero que se encuentra es una especie de presidio de lujo.

Está compuesto de un gran cuerpo de edificios vulgares como galpones de estancia y de dicho cuerpo en un escalon mas alto, formado de dos edificios separados, bastante buenos. Aquel es para gente pobre, y este es para los que tienen y quieren pagar y pasarlo bien. Dicen que mediante una libra esterlina por dia se pasa perfectamente. El todo está circundado de un alto muro, guardado por soldados y esto es lo que le hace parecer presidio. A la derecha del rio está la ciudad en anfiteatro presentando la vista preciosa de los suburbios que están á la entrada.

En la ladera aparecen palacios y jardines; grandes y bonitas casas y calles espaciosas que parecen bien alineadas. En seguida está la ciudad que se extiende mucho, siempre sobre la ladera.

EN BURDEOS

Entramos al Gironde, que es un gran rio, en cuyos campos de una y otra márgen se cultiva la viña de esos Chateaux Laffitte, Margot, etc., y con eso está dicho todo. El rio es ancho y sin nada de particular, si no es el estar literalmente sembrado de boyas y de faros. Sus costas presentan muy bonitos paisajes porque todo está sembrado de viñedos y bosques, y á cada trecho se ven bonitas aldeas, con sus muelles sobre la costa, iglesias etc. Hay algunas alturas ó colinas que hacen preciosa vista, porque es en ellas donde están los chateaux que he mencionado, con sus dependencias, animando el paisaje algunos pequeños rebaños de ganado.

Burdeos es una ciudad hermosísima y de gran lujo. Los boulevares, algo que sin verlo no se forma idea. Perfectamente adoquinados, con tramvias de lujosos wagones y hermosos caballos frisones: con tiendas que en cada vidriera se puede pasar una hora; con un teatro de hermosísima fachada sobre el principal boulevard — y con un gentío y movimiento asombrosos.

En fin, es una ciudad como para encantar á quien aun no ha visto algo mejor.

EN PARIS

Salimos de Burdeos á las seis de la tarde y llegamos á Paris á las seis de la mañana. El Gran Hotel es el segundo de Paris y algo tan fastuoso y grandioso, que se queda uno admirado.

¡Cómo será el primero!

El segundo es un enorme edificio en cuyo patio hay siempre tres ó cuatro carruajes de pasajeros que entran ó salen, pues nadie se baja en la calle, sino en el vestíbulo. Eso no impide que haya en el centro del patio una fuente con un pequeño estanque con pescados, treinta ó cuarenta mesas para comer al fresco ó tomar café y licores y una especie de azotea de desahogo Por esto puede juzgarse del tamaño. Todo está cubierto de cristales; sostenido el techo por enormes columnas é iluminado á luz eléctrica. Tiene al frente un salon de 30 ó 40 varas de largo con el cielo raso en yeso con molduras doradas y pinturas de un lujo régio. Ese salon está lleno de riquísimas mesas sobre las cuales hay periódicos, diarios, libros de lectura y escritorios. Está siempre lleno de concurrencia, porque no es preciso vivir en el hotel para poder ir á leer y escribir allí. Detrás está el salon-comedor en semi-círculo, teniendo columnas doradas y pinturas en las paredes y cielo-raso abovedado que oscurecerian las del mejor de nuestros teatros Hay cuatro enormes mesas de comer, y en dos que estaban ocupadas sentábanse mas de 200 personas y aun así parecia que no habia nadie.

Tiene una gran orquesta que toca á las horas de comer. Los sirvientes que son lo menos 30, visten como unos paquetes, pero con guantes de hilo blanco. De una distancia parecen ellos los caballeros de la reunion y los criados los que están sentados. Están divididos en grupos de 5 y cada grupo tiene un ugier tambien de frac y corbata blanca, pero de pantalon corto y zapato: llevan una gran cadena de acero, que parece una decoracion y es el distintivo del jefe. El salon está alumbrado por 25 focos de luz eléctrica y no está demasiado alumbrado. Juzgará Vd. por ahí lo que es el tal salon y el tal Hotel! Sin embargo los precios no son exorbitantes: 3$ por cuarto, almuerzo y comida diarios.

Los Campos Elíseos es como todo lo de Paris, algo que es preciso ver para formarse idea. Todo cuanto se diga es poco en todo sentido. Belleza, grandiosidad, atractivo y distraccion.

Los cafés chantants pululan, y á la vista parecen lindísimos, iluminados con una profusion asombrosa y con una multitud de coloridos; animados por músicas, espectáculos de toda clase y cuajado de carruajes.

El Hotel Continental es el primero de Paris y dicen que del mundo entero, lo que creo muy posible. Ya di idea del gran Hotel que me dejó asombrado y le aseguro que el Continental está muy por encima, en lujo y en gusto.

Es algo de que no tenemos ni siquiera idea, ni es posible tenerla sin verlo. El salon de lectura es una maravilla. Por todas partes se encuentran estátuas, candelabros (de los cuales dos, han costado dos mil pesos) espejos que son verdaderas obras de arte. El comedor es cuadrilátero, con el cielo raso artesonado y sostenido por columnas de pórfido de ¾ vara de diámetro y 5 de alto. En un frente hay un tapiz de los Gobelinos colocado como cuadro que ha costado 8,000$. Al lado hay otro salon verdaderamente régio, aunque no tanto como los anteriores, destinado á tomar el café. Tiene dos salones mas, que son para fiestas y dicen son superiores á los otros vi, y que no estaban visibles por que habia una boda y los tenian tomados.

Parece increible que puedan costearse tales suntuosidades Al entrar al comedor se me presentó un ugier y como si se asistiera á un convite se me llevó y colocó en el asiento que me destinaron y me encontré con vecinos á la izquierda que no hablaban ni entendian mas que el inglés; al frente con otros que hablaban aleman, y al otro lado con otros que hablaban algo ininteligible que supuse fuera ruso. Nadie se ocupa ni hace atencion de su vecino. Están tan acostumbrados, que nadie llama la atencion.

Es así que se convence uno de que en estas poblaciones la personalidad desaparece á menos de ser uno de esos potentados que encumbrados sobre los millones se ponen tan por encima que al desparramar la plata por donde pasan, no pueden menos que atraer las miradas y la curiosidad y hasta la envidia.

En esta estacion no hay ninguna de esas personalidades, porque andan por los baños, casas de juego, etc. Calculan aquí que hay de 500 á 600 mil personas fuera, y por eso dicen que está Paris *desierto!* Sin embargo no se puede andar por las calles sin empujar ó ser empujado por gentes ó carruajes.

Se calcula en 10,000 personas las que entran por los ferro-carriles, pagando cada una, término medio, 5 $ por pasaje, que durante su permanencia gastan otros 5 y que el regreso les cuesta 5 $ mas; son pues 15 $ por persona ó sea 150,000 pesos diarios por los que entran y salen.

El movimiento de fiacres es asombroso; no bajan de 15,000, dando cada uno 4 pesos diarios, lo que representa haber trasportado unos con otros 25 personas, ó sean 370,000 en el dia.

Los ómnibus que son 1,800 andan sin cesar, y en cada viaje llevan de 50 á 60 pasajeros.

Hay además innumerables vias de tranvías y una enorme cantidad de carruajes particulares. Esto puede dar una idea del movimiento solo de vehículos y del dinero que eso hace circular. A ninguna parte se va, que no se le figure á uno que es el centro, tal es el movimiento que reina, y á cualquier parte que se dirija encuentra algo tan grandioso que sorprende y asombra.

Como es natural, hay de todo; en los centros gran lujo y gran aseo y resalta la civilizacion; en los arrabales gran pobreza.

Pero aun en estos se ven cosas que sorprenden.

Vi un entierro por ejemplo con unos individuos de sombrero elástico y pantalon corto y supe que eran los maestros de ceremonia. Mas atrás iban una porcion de individuos de baja clase que son los *soi-disant* criados del difunto y pobres á quienes favorecia; y digo soi-disant, por que son individuos que se alquilan con los carros y los ugieres, y van, aunque el difunto no tuviera ni criados ni pobres que favoreciera. Es ostentacion y vanidad. En seguida van los parientes que están obligados á ir á pié tras del carro fúnebre y llegan casi muertos, pues distan dos leguas algunos cementerios. Van hombres y señoras mezclados; los convidados en carruajes.

Es obligacion ir los padres, los maridos, los hijos.

Los ugieres ó maestros de ceremonia, vigilan que los parientes sigan en el órden debido; les enseñan antes de salir los saludos que han de hacer y cuando llega el momento de subir el cuerpo ó bajarlo etc., están al lado para que no dejen de ejecutar la leccion. En el cementerio los deudos mas cercanos tienen que acercarse al cuerpo, rociarlo con agua bendita y agradecer á los amigos que los hayan acompañado.

¡Cuantas cosas!

La verdad es que aquí nacen y rompen el vínculo de intimidad natural los padres mandando los hijos á las nodrizas; viene la educacion despues y la *carga* se encarga á preceptores en colegios bien distantes.

(*Continuará*).

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1882.

Habiendo renunciado D. Enrique Dauber del cargo de Colector General del Estado, el Presidente de la República decréta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia presentada por el referido Sr. Dauber, al cual se agradecen los servicios prestados en el desempeño del cargo de Colector General.

Art. 2.º Nómbrase Colector General del Estado al Teniente Coronel D. Apolinario Gayoso.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Octubre 24 de 1882.

Al Poder Judicial:

Por telégrama recibido del Jefe Político de San José, ha sido impuesto el Gobierno de que el Comisario de Ordenes é Inspector de Policía del Departamento D. Manuel Camesslla, ha dado muerte en el dia de ayer, á las 7 y 1/2 de la noche á D. Liborio H. Perez, Director del periódico *El Maragato*.

El motivo de este desagradable suceso ha sido la publicacion de algunos artículos injuriosos hecha por Perez contra el victimario.

Profunda y justa indignacion causó ese hecho en el ánimo del Gobierno, mucho mas cuando él ha sido perpetrado por un agente de su dependencia.

En consecuencia, el P. E. ha decretado en este dia la destitucion inmediata.

El delegado del Gobierno ha puesto el criminal á disposicion del Juzgado Departamental como correspondia, pero la ausencia del Letrado que desempeña el cargo de Juez, hace que no pueda principiarse el sumario prescripto por el Código de Instruccion Criminal.

El Gobierno se interesa con V. E. para que al señor Juez le ordene su traslado hoy mismo si es posible á la ciudad de San José, encomendándole la mayor actividad en la instruccion del sumario, porque así lo exige la gravedad del hecho, y para que tambien cuanto antes sea remitido Camesella á esta Capital á disposicion del Juez del Crimen, para que se le aplique el severo castigo á que se hubiese hecho acreedor.

Dios guarde á V. E.

MÁXIMO SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 24 de 1882.

El Presidentre de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase para constituir la Direccion General de Instruccion Pública á los señores doctores don Pedro Mascaró y Sosa, don Pablo Otero, D. Ruperto Fernandez y D. Jaime Roldós y Pons.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS
CÁRLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 24 de 1882.

Aceptada la dimision que del cargo de Director del *Diario Oficial*, presentó el Sr. D. Eloy Aguilar y Diaz.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase para subrogarle al ciudadano D. Alcides De-María.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Sr. Oficial 1.º de la Jefatura de Policía, D. Guillermo Kubly y Arteaga.

Presente.

Estimado compañero y amigo:

Al separarme de la Jefatura Política de este Departamento, cumplo un deber en agradecerle la eficaz ayuda que me ha prestado mientras estuve desempeñando el cargo de Jefe Político.

Quiero á la vez hacer presente á los señores comisarios y empleados todos de la reparticion que su conducta obliga mi agradecimiento y que al dejar el carácter de Jefe, llevo conmigo otro mas grato, el de amigo.

Lo saluda con particular aprecio y cariño.

Suyo afmo.

Gayoso.

Octubre 23 de 1882.

Sr. D. Apolinario Gayoso.

Mi querido amigo:

He recibido la suya de fecha de ayer en la que Vd. benévolo como siempre agradece la humilde ayuda que le he prestado durante el tiempo que ha estado Vd. al frente de la Jefatu-

ra Política, y me encarga á la vez trasmita á los Sres. Comisarios de Policía y demas empleados de esta reparticion, la espresion de su reconocimiento por la buena conducta observada.

En contestacion debo decirle, que todos los empleados de esta Jefatura, á la vez que se alegran por el merecido honor que le ha hecho el Superior Gobierno, confiándole el delicado cargo de Colector General del Estado, sienten entrañablemente su separacion del puesto de Jefe Político de la Capital.

En cuanto á mí, creo como todos, que deja Vd. un gran vacío en esta reparticion y no encuentro palabras para esplicar mi gratitud hácia Vd. y que siento dejar de ser su humilde compañero de tareas.

Disponga vd. siempre de su affmo. amigo y S. S.

Guillermo Kubli y Arteaga.

LITERATURA

Los Marenco y Dante

Entre los egipcios habia una ley que obligaba á los hijos á seguir la carrera de los respectivos padres: ley absurda, opuesta á la naturaleza y tan variada, caprichosa y mudable en sus resultados, que el mundo literario no hubiera tenido un Ovidio, un Moliere, un Voltaire ni otros muchos, si esa ley se hubiese estendido á las demás naciones.

Sin embargo, en la familia de los Sres. Marenco de Ceva, ciudad considerable del Piamonte, el hijo ha seguido la carrera del padre, no por imposicion, si no por vocacion, porque el poeta nace, *(poeta nascitur)*; pues la poesía como obra de imaginacion, no se enseña ni se trasmite como la ciencia.

Horacio ha dicho, *fortes creantur fortibus et bonis*, y si se considera que el poeta es un ser perfecto, privilegiado, intérprete de la armonía social y pintor del ritmo que anima á la humanidad, es menester agregar que, no es extraño que de un padre célebre, nazcan hijos ilustres.

En efecto, Cárlos Marenco, padre del dramaturgo Leopoldo Marenco, que se halla actualmente en Montevideo, fué uno de los pocos que del 35 al 38 calzaban en Italia dignamente el coturno.

Es el autor de *La Pia de los Tolomei* que fué representada en los teatros de Montevideo por compañías dramáticas italianas y españolas, y en Italia ha animado el buril de renombrados escultores, entre los cuales el que mas ha sobresalido en la representacion de *La Pia* por medio del mármol, es Jacobo Moreno.

Todas las leyendas que existen sobre *La Pia*, tienen tanto fondo de verdad, como lo que se cuenta de la dama romana Lucrecia Colatino, que se resolvió á morir ilustre con una mentira, mas bien que esperar el castigo inevitable y afrentoso.

Dante colocaba la Pia en el Purgatorio entre los pecadores que arrepentidos y perdonando abandonaban la vida pacificados con Dios, de lo que se induce que el poeta creia que la Pia hubiese sido infiel al marido. Mateo Bandello, narra como Nello de la Pietra la hizo extrangular en el castillo de las Marismas, para castigarla de haber recibido ocultamente en su casa, á Agustin de los Ghisi.

Pero un poeta italiano llamado B. Sestini escribió una leyenda romántica en que presenta las aventuras de la Pia como las de Ginevra de Escocia.

Cárlos Marenco ha creido y con razon, que, produciria mas efecto dramático *La Pia* calumniada y encerrada en el castillo de las Marismas, consumiéndose lentamente por la *mal aria*, que presentar una mujer culpable y repudiada por el marido.

Es por eso que Marenco ha seguido la narracion del Sestini y las huellas de Pindemonte que cantando la Ginevra, ha imitado á Ariosto, tratando todos bajo nombres diversos, el mismo argumento y luchando con las mismas dificultades.

En todos los teatros del mundo existe *une entente cordiale* entre el público y los autores para protejer siempre los amoríos ilícitos, los devaneos eróticos, las desventuras de los enamorados.

Es por eso que la *Fedra* de Racine, el *Felipe* de Schiller, la *Julieta* de Shakespeare, la *Carlota* de Goethe agradan siempre, y la *Traviata* de Verdi, aunque inferior á sus óperas, se oye con mayor placer que los *Lombardos*, el *Macbeth*, el *Hernani*, y es por eso que viendo representar las comedias de Moliere y de Goldoni, se rie de los pesares de un marido burlado, mientras el público se conduele por los suspiros de un amante desgraciado.

Haciendo abstraccion de la inverosimilitud de algunos caractéres, la Pia es la mejor de las trajedias de Marenco, y debe en gran parte su fama á la celebérrima Marchionni, la maestra de la Ristori, puesto que el arte dramático no podria florecer, si el pensamiento del poeta no fuese realizado por la ejecucion del artista.

A pesar de no haber faltado quien haya asegurado que la escuela romántica del autor de la Pia, á la par de la de los autores de *Parisina*, de los *Dux de Venecia* y de *Torcuato Tasso*, han causado al público la tragedia de...

...cia, la Señoría de Florencia, los Cónsules de Génova, las ciudades, las Repúblicas y las leyes, pero si el autor dramático describe las aberraciones de aquellos pueblos que se mataban proditoriamente por fútiles rivalidades; lo ha hecho con la conviccion de enseñar á los italianos los males que provienen cuando la opulencia predomina sobre la laboriosidad y se fomentan las guerras civiles.

De las tragedias de Marenco se aprende que para la Italia ha sido una gran solemnidad que sus grandes ciudades se considerasen no solo como otros tantos Estados separados, sino enemigos, porque la idea de que todos pertenecian á una misma nacion, nunca cruzó probablemente por la mente de los Dux de Venecia y de Génova.

«Pisa que arruina Amalfi, Génova que arruina Pisa, la guerra de Chioggia que menoscaba los intereses de Génova y debilita Venecia, Florencia que lucha contra Pisa y contra Siena, Milan contra Pavia, han formado durante algunos siglos una Iliada de desventuras (adormecidas por el lirismo de Petrarca) y consumido á la Italia tanta fortuna pública que no se equipararia hoy con la de diez naciones juntas.

Tales son algunas de las tragedias de Cárlos Marenco que despues de Alfieri y Niccolini y si se quiere de Manzoni ha sido el autor dramático de cuadros históricos y de patrios argumentos; muy superior en eso á Silvio Pellico que solo en la *Francesca de Rimini* consignó dos ó tres frases fugitivas á la Italia—frases que bien analizadas no revelan ese deseo indomeñable de libertad que siente el poeta por su patria cuando está oprimida, sino el cariño por su país natal, cariño que es propio de todo hombre sensible.

El pueblo italiano y particularmente el piamontés ha demostrado siempre la estimacion que hacen de la persona y memoria de Cárlos Marenco, aplaudiendo la representacion de cada una de sus trajedias con tanto entusiasmo, que se diria que la deuda pagada al genio, fuese un título mas, adquirido para la libertad.

Hemos emitido estas inconexas apreciaciones sobre las tragedias de Cárlos Marenco, pidiendo disculpa á su ilustre descendiente, á quien no obstante debe ser grato este recuerdo, puesto que en el caso presente la gloria del padre hace mas bellos y mas espléndidos los triunfos artísticos del hijo.

Oportunamente publicaremos un juicio sobre Dante, juicio que se separa mucho de las apreciaciones que hemos oido hacer por varios señores y señaladamente por el Sr. don Leopoldo Marenco, respecto del poeta florentino.

Montevideo, Octubre de 1882.

I. M.

EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

Por el paquete inglés *Aconcagua* recibimos ayer diarios de Santiago y Valparaiso hasta el 19 del corriente.

Chile

Efectuóse en Batuco el ensayo de unos cañones Grieve, (imitacion Krupp) fabricados á inmediaciones de Lima y que fueron tomados por los chilenos despues de las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Refiriéndose á esa experiencia que se hizo ante ingenieros y militares de alta graduacion, dice un diario:

«Los cañones que debian probarse, son de seis centímetros de diámetro, y habian sido arreglados en la Maestranza de Artillería, pues tenian algunos defectos, especialmente en el obturador. Los proyectiles empleados para el ensayo fueron granadas de segmento con espoleta Krupp de percusion, y tarros de metralla.

Una vez preparado el terreno para el tiro, se disparó á distancia de 170 metros, aumentándola progresivamente hasta 3,000, estallando siempre todas las granadas, preparadas en la misma maestranza por el maestro mayor artificiero. Los tarros de metralla se dispararon á 800 metros.

El principal objeto de la prueba era asegurarse de la calidad de los cañones y proyectiles y formar la tabla de tiro correspondiente á estos cañones. El resultado ha sido muy satisfactorio, y una vez que se cambie el eje y platillo obturador por uno de acero, los cañones nada dejarán que desear. En cuanto á los proyectiles, dieron magníficos resultados.»

—El agente del Lloyds de Valparaiso recibió la siguiente comunicacion sobre un naufragio:

«La barca italiana *Nuova Sacona*, con un cargamento de carbon, se perdió completamente ayer, á las cinco de la mañana, en la playa de Bucalemu, en una roca distante algunas millas de tierra.

«Momentos despues del choque la barca se fué á pique. La tripulacion compuesta de catorce hombres logró salvar y llegó aquí esta mañana acompañada del capitan.»

La *Nuova Sacona* era del porte de 761 toneladas y venia de Coronel.

—Al *Ferro-carril* de Santiago le han trasmitido con fecha 9 por el telégrafo las siguientes noticias desde Iquique:

...hayan perecido. Siendo esto así, tendríamos que lamentar la muerte del señor Poblete, que este era el nombre del jefe del piquete del Lontué, la de sus 18 soldados y la de los señores Cárlos Mont y Picasso. Se presume que igual suerte hayan corrido los conductores, palanqueros y maquinistas.

Sin embargo, hay quienes piensan que pudiera ser se hubiesen escapado algunos de la esplosion, lo que no quiere decir que de la muerte, pues, es mas que seguro que los montoneros hayan concluido la obra de sus minas infernales.

Momentos despues de esta horrible desgracia, se recibieron noticias de que un cuerpo de montoneros regularmente organizado y fuerte de tres mil plazas rodeaba á nuestras fuerzas de Ica, en donde quedaba el batallon Lontué, caballería y artillería, al mando del coronel don Leoncio Tagle.»

A última hora la llegada del vapor *Maipo* permitió rectificar al órgano chileno algunas de las anteriores noticias, en el sentido de haber resultado falsa la muerte de Mont y Poblete, hallarse prisionero Picasso y estar ya recompuesta la línea férrea.

—Dice *El Diario Oficial* de Lima:

Se ha prohibido el embarque de ganado y elementos de guerra de cualquiera clase. Se ha dictado esta medida porque se estaba embarcando como fierro viejo, proyectiles y otros objetos de los destruidos fuertes peruanos.

Bolivia

Escriben de Tacna con fecha Setiembre 28 al diario *La Situacion*:

«El correo llegado á esta ciudad el último mártes ha traido noticias de Oruro hasta el 18 y 20 del corriente de La Paz.

La cuestion mas grave que agitaba á las Cámaras era la discusion sobre la dualidad del Gobierno; afirmándose que asuntos de alta importancia se resolvian en Oruro por el general en jefe del ejército; y otros seguian su curso natural ante el segundo poder gubernativo establecido en La Paz.

La mocion sobre dualidad fué hecha por el jeneral D. Nicanor Flores trayendo en pos de ella violentas discusiones, en las cuales se han vertido palabras bastante desusadas en el estado parlamentario.

El ataque del senador D. Julio Mendez al Ministro Zilveti fué vencido sobre personalidades, y produjo indecible confusion.

Se espera como resultado lójico un voto de censura al Gobierno y un probable cambio de Ministerio.

Por su parte el Gobierno ha hecho presentar una mocion á varios de sus adictos pidiendo que se declare nula la senaturía del jeneral Flores por no haber residido cuatro años en el país, segun lo prescribe la Constitucion.

Por el periódico *El Comercio*, que se dice es subvencionado por el Gobierno con B. 400 mensuales, se hacen furibundos ataques á los senadores Gutierrez, Mendez, Flores, y demas oposicionistas ó sean partidarios de la paz.

El Sr. Aniceto Arce no ha contestado al llamamiento que le hizo el Congreso, y se sabe por cartas particulares que habia hecho una renuncia formal del puesto que se le designada.—Absolutamente tomará parte en la cuestion actual.

De Cochabamba ha enviado tambien su renuncia á la senaturía el general D. Eleodoro Camacho.

En Oruro se decia que el general Campero debia salir en pocos dias para Viacha, pueblo á 4 leguas de La Paz, en donde esperaba la visita del contra-almirante Montero.

De la Paz anuncian que en Arequipa habia mucha excitacion comercial con motivo de la introduccion que queria hacerse en el mercado de doce millones de soles papel del Perú.—Tambien se decia que el señor Manuel M. del Valle habia renunciado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, siendo aceptada.

A Cochabamba llegaron los restos del coronel don Agustin Lopez, muerto en el campo de la Alianza. Se le habian hecho muy solemnes exequias, á las que concurrió el doctor Evaristo Gomez Sanchez, que se hallaba de tránsito para La Paz.»

—*El Comercio* de La Paz da la noticia de haber sido nombrado general en jefe del ejército arequipeño D. César Canevaro.

—En la legacion peruana se dió el 18 un banquete en honor de los senadores y diputados por los departamentos de Santa Cruz y Beni.

—La Cámara de Senadores, despues de una larga y acalorada discusion, acordó retirar la mision del general Flores sobre dualidad del Gobierno.

—El 7 de Setiembre se dió en Cochabamba un banquete al Ministro peruano Sr. Gomez Sanchez.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

Sesion del dia 24 de Octubre de 1882

PRESIDE EL SR. FLANGINI

Leida el acta de la sesion anterior es aprobada sin observacion alguna.

...rato, desde cuya fecha ... han obtenido noticia ...

DIPLOMACIA—Dice ... datada el 21 del pasa...

CÁSCARA DE NUE[Z] ...

LA OBRA DE VEINT[IMILLA] ...

LAS CONCESIONES— ...

PIDE PRONTO DESPA[CHO] ...

...

CONCURSO DE D. FRANCISCO ESTEVES

VENTA DE LAS QUINTAS DEL CAMINO LARRAÑAGA Y EN EL BARRIO LA COMERCIAL—Á PAGAR CON CRÉDITOS RECONOCIDOS DEL CONCURSO, CON DINERO EFECTIVO Ó CON AMBAS COSAS.

La Comision Liquidadora llama á propuestas para la venta de las propiedades espresadas, situadas en el camino de Larrañaga y en el barrio de la Comercial; los planos y demas detalles se encontrarán de manifiesto en el escritorio del Sr. D. José Martinelli, calle Florida núm. 198, en el del Sr. don Emilio Castellanos y C.ª, calle Zabala núm. 141 y en el Registro del Sr. Ungo y C.ª, calle Treinta y Tres núm. 121; y se dividen en los lotes siguientes, cuyo precio minimun se establece en seguida:

Lote núm. 1—Area del terreno, 1 cuadra, 2,243 varas 17, esquina á los caminos de Goes y Larrañaga, con edificio y demas mejoras que le pertenecen, en efectivo, $ 4,724.31; en créditos 59,063 pesos 87 cents.

Lote núm. 2—Area del terreno, una cuadra, 9,900 varas 23, camino Larrañaga, edificio construido con piedra y demas mejoras que le pertenecen en efectivo $ 6,692 y en créditos 82,400 pesos.

Lote núm. 3—Area del terreno 6 cuadras, 8,767 varas 94, camino Larrañaga, edificio, jardin, montes frutales y demas mejoras que le pertenezcan, en efectivo $ 8,946.07 y en créditos $ 111,825 88 cents.

Lote núm. 4—Area del terreno 7 cuadras, 5,322 varas 02, edificio, arboleda y demas mejoras que pueden pertenecerle, en efectivo $4,366.10 y en créditos $ 54,576 25.

Lote núm. 5—En el barrio La Comercial, edificios y una area de terreno de 3,466 varas 88, todo cercado en efectivo $ 4,000 y en créditos $ 50,000.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 30 de Octubre á las dos de la tarde en el escritorio de los Sres. D. Emilio Castellanos y C.ª y se abrirán por la Comision Liquidadora en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Liquidadora solo tomará en consideracion las propuestas que alcancen á los precios establecidos, mas arriba, por cada lote aceptando las que ofrezcan mayor cantidad.

Los proponentes que fueren aceptados entregarán á la Comision Liquidadora 200 pesos oro por cada lote en garantía de la propuesta.

Montevideo, Octubre 6 de 1882.

o6.1 mes *La Comision.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 52.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, PATAGONIA—Agencia Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.

PARA BREMEN Y ESCALAS

El 31, OTWAY TOWER—Agencia Zabala 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 31, ECUADOR—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 85.
El 8, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 22, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno del 23 al 28 Octubre

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Forteza, Rucker y Terra.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol — Oficina, San José 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Herrera y Obes—Salvañack—Velazco

Dia—24

TRÁMITE—Rodriguez Braga y Garcia Zúñiga; Amaro da Silveira y Souza; Foster y Mac-Donald; Burmester y Soto; Franço y Aguirre; Rubio y Rodriguez; Uriarte y Gonzalez; Llovet y Lanfranco; Morales y Alcalante, causa criminal; testamentaria Quartino; Pasos y Pasos; test. Casas; Platero y Aguirre; Picardo y Lenguas; Fagundes y Rosado; Salvagno y Fisco; Posada y Techera.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Piccardo y Lenguas (2); Hurtado y Vega con Espárrago y Leguina; Fonseca y Jorge, queja; Olarte y Robledo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Alejandro Olivera, causa criminal; Bonifacio Ivaural, id.

El Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Terra

Dia—24

TRÁMITE—Juan Sosa Molina y Tejaedo; Gavazzo y Herosa; Navajas y Navajas; Perez y Storace; Alejandro Gonzalez; Joaquin Dominguez; Hiliodoro Gomez; Juan Cayetano; Facundo Rodriguez, sucesion; Oliveira Onetti y Graciano Mattos y Dutra; Curte y Carti, Verne y Urtiberea.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan P. Arezo; Curti y Corte.

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—24

Tunela con Alciature y tercería Alciature; Rijo con Azala; concurso Rossi; sucesion Cabot con la de Múgica y tercería Fernandez y otros; Juez L. Dr. Granada; Gounoiulhou con Barnett; Bonifacio con Gutierrez y tercería Gutierrez; concurso Francisco Galarraga (2); concurso Enrique Tonkinson y Ca.; Iraluz con Irigoyen; Mariano Jampen con Silva; concurso Carassale y Aicardi; Cooper, por inscripcion de estatutos; Navarro con Bonomi; Hambrok con Cervino; Cárlos Marquez con Fabio José Maines; Lofredo Lopez y Ca. con Pablo Albareda y Ca.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—24

Concurso de Gustavo Peltzer con Juan J. Peltzer; Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; José Bustamante con Cárlos Muñoz; [illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—24

Sentencias interlocutorias — Andrés Lopez con Federico Albin.—Total 1.

Trámites—[illegible]

Dia 25

Sentencias interlocutorias—[illegible]

Trámite—[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR GONZALEZ (*Interinamente*)

Dia—24

Trámite—[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—24

Trámite—Juan J. Duran con Manuel Alvarez; Eusebio Fernandez y Juana Bonilla test.; Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Domingo Botta, intestado; Angela C. de Varela y sus hijos con José A. Sierra; Juan R. Suarez y otros con Cárlos Layman y otros; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Sotto y Martinez sucesion con Rosa Sotto de Vargas; Mariano Ferreira con Pedro M. Isasa y otros; Juan P. Portal con Santiago Portal y otros; Juan Rodriguez Suarez con Ungo y ca.; Dionisia Olivera, test.

Sentencia definitiva—Francisco Camino, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—24

Trámite—Alejandro Confalonieve con Juan Galmarini; Magdalena P. de Graffina con Gil Alfaro; Haurie y Zabalua con Joaquin Albanell; Juan Chiappe; Miguel Barteche con Cárlos Narizano; Pascual Devita con Antonio Nuquet; Martina Posada con Tomás Posada; Perez con Compte y Fabregat; Bartolo Montero; Andrés con Martinano Mouliá; José y Manuel Risso; testamentaria Capdehourat; Juan Guimbal con Augusto Charafon; Manuel Pujadas con Faustino Lopez; Maria Iribarne; Rafael Arnais con Magariños Cervantes; Luis Capurro con Juan J. Busto; Pedro Risso con Joaquin Machado; Domingo Zanon; Fernando Debolo; Venancio Ruiz con Guillermo J. Aguiar; testamentaria Cuadraat; Camili con Bacalario; Alberto B. Ros; Ibarra con Queirolo; Artola con Figueiro; Dapueto con Mauricio.

Sentencias interlocutorias—Lizarda F. Rodriguez con Juan Salaverry; testamentaria Gonzalez y Bardallo.

Definitiva—Aureliano Nietc.

N. Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, á peticion de D. Miguel A. Sierra, apoderado de los Sres. Guerra hnos. y C.ª, en los autos que estos siguen contra los Sres. Boucier y Laglaise por cobro de pesos, se cita y emplaza á los espresados Boucier y Laglaise para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. ol°.1 mes

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, y á solicitud de D. Marcial Pestaña, en los autos que ante este Juzgado sigue sobre ubicacion de un campo fiscal que posee situado en la 9.ª seccion judicial del Departamento de Paysandú, lindando por el Nor Oeste con una línea divisoria con D. Saturnino Arias, por el Sud con campo de D. Gerónimo Montaña, por el Oeste con la cañada Santa Lucía y por el Este con campo de (mi representado) denunciante, compuesto de setecientas ochenta y seis hectareas, cuatro mil trescientas veinte y ocho centiareas, se va á proceder á la mensura judicial de ese campo, prévia la citacion de linderos y demas formalidades que prescribe el art. 1.215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el agrimensor que el interesado propondrá, y presidirá la autoridad que designe el señor Juez Letrado Departamental, lo que se le hace saber al público de conformidad á lo dispuesto en el art. 1.219 del Código citado.—Montevideo, Setiembre 13 de 188.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o8.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Eduardo Forcade, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 20 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o21.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Luis Rocatagliata, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o22.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Posada y C.ª, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 201, el dia treinta del corriente á la una con objeto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 21 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o22.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que la sucesion del concursado D. Felipe Gil, se ha presentado solicitando su rehabilitacion. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 20 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o21.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don José M. Buena é hijo contra D. Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 6 de Noviembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la tercera parte de diez y siete suertes de estancia sitas en Yaguarí (Departamento de Tacuarembó), avaluadas en la cantidad de 34,000 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. o17.17

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Mariano G. Martinez, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le sigue D.ª Lorenza Echevarría por cobro de pesos, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Octubre 5 de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1 mes

ANUNCIOS

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

La Sociedad recibe propuestas para la colocacion de setenta y cinco mil pesos ($ 75,000) en Títulos Hipotecarios de 2.ª Série, de acuerdo con la resolucion de la Asamblea General de accionistas del dia 6 del corriente—Los Títulos son de $ 500 cada uno, con el interés de 8 p % anual, pagadero por trimestres. El fondo amortizante es de 2 p. % anual, acumulativo y las amortizaciones se harán el 31 de Diciembre de cada año, por sorteo, á la par y en oro.

Las propuestas serán abiertas el viernes 27 del corriente á las 2 p. m en el Escritorio de la Sociedad, calle de Zabala núm. 80, donde estará la cópia de la Escritura Hipotecaria, y se darán á los interesados todos los informes que deseen.

Se darán certificados provisorios para cangearlos por los Títulos cuando estos estén prontos, lo que será á fines del corriente año.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue convenientes, ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 16 de 1882.

o17.10 — *El Directorio.*

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Short-horn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el país. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizas de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Ricketts. Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira).

jl16.6 meses

Ferro-Carril Uruguayo del Es[te]

ITINERARIO

en vigencia desde el 15 de Octubre de 1882

SALIDAS — ESTACIONES	1 (a. m.)	3 (p. m.)	Domingos y dias festivos (a. m.)
Montevideo	5.30	4	11.30
Talleres	5 40	4.10	11.40
Union	5.52	4 22	11.52
Ituzaingó	6 02	4.32	12.02
Piedras Blancas	6.05	4.35	12.05
Treinta y Tres	6.14	4.44	12.14
Toledo	6.32	5.02	12 32
Suarez	6.44	5.14	12.44
Pando (llegada)	7	5.30	1

REGRESOS — ESTACIONES	2 (a. m.)	4 (p. m.)
Pando	8.00	6
Suarez	8.16	6.16
Toledo	8.30	6.30
Treinta y Tres	8.46	6.46
Piedras Blancas	8.53	6.53
Ituzaingó	8.57	6.57
Union	9.08	7.08
Talleres	9.22	7.22
Montevideo (llegada)	9.30	7.30

NOTA—La Estacion Montevideo está situada en la esquina Dayman y Miguelete.

OTRA—En ITUZAINGÓ y PIEDRAS BLANCAS solo paran los trenes cuando hay pasajeros.

o14.1 m

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. %	anual.
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882

49

SÉRIE DE OBRAS DE EDUCACION

POR

JOSÉ B. MIRAND[A]

SÉRIE DE ARITMÉTICAS PROGRESIVAS QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES VOLÚMENES

Miranda—Aritmética Primaria, Aritmética [...]tal, Aritmética Elemental, Aritmética Prác[tica] completa, Geografía de la República Oriental del Uruguay, con mapa, Pequeño mapa de la República O. del Uruguay.

Todas estas obras se hallan á venta en todas las librerías de la Capital y campaña.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á fin de recibir el dividendo correspondiente al 48.º semestre.

Montevideo, Octubre 16 de 1882.

o17.15

Octubre 25

FOLLETIN

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

[illegible]

CAPÍTULO III

[illegible]